

Las palabras libre donde se encuentra la libertad de expresión, la que...

DISCURSO PRONUNCIADO EN LA CEREMONIA DE APERTURA DEL CURSO 1988/1989 POR EL SR. ÓSCAR ALBERTO ESTRADA CHÁVEZ, PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE ALUMNOS, EL 5 DE SEPTIEMBRE DE 1988

- Señor abogado don José Cándano García de la Mata, Rector de la Escuela Libre de Derecho;
- Señores miembros de la Junta Directiva,
- Señor abogado Pedro Barrera Ardura, Secretario General de nuestra Escuela;
- Señores maestros,
- Compañeros estudiantes:

Nos encontramos reunidos una vez más para celebrar la tradicional ceremonia de inauguración de cursos con la que comienza un nuevo año escolar, y a nombre del Comité Ejecutivo de la Sociedad de Alumnos me corresponde dirigir a ustedes algunas palabras:

En primer término me dirijo a nuestros profesores, personas que sin recibir retribución alguna dedican tiempo y esfuerzo a instruir en la ciencia jurídica a generación tras generación de estudiantes; a ellos nuestro agradecimiento y respeto.

A nuestros compañeros de nuevo ingreso y que a partir de hoy forman parte de nuestra institución, ofrecemos cordial bienvenida y sinceros deseos de éxito.

A nuestros compañeros de los grados intermedios palabras de aliento para mantener el esfuerzo y dedicación hasta hoy realizados.

Y a los compañeros de los años superiores una exhortación para hacer de esta, nuestra última etapa, la mejor en la Escuela Libre de Derecho; y que así podamos servir como ejemplo de tenacidad, participación, entusiasmo y sana rebeldía a las generaciones que nos siguen.

El año escolar que hoy inicia trae consigo, en especial para nosotros estudiantes grandes anhelos y numerosas esperanzas.

Deseamos que nuestra institución mantenga la disciplina y el nivel de estudios que la ha llevado a consolidarse como una gran Escuela de derecho, pero es también anhelo de sus alumnos, que sea, y cada vez más, una "Escuela Libre".

Una Escuela Libre donde se mantenga la libertad de cátedra, la apertura y el pluralismo, y en la cual exista un estudiantado consciente de los grandes problemas de nuestro país y que sin hacer política en las aulas esté siempre dispuesto a proponer y a participar en la solución de los mismos.

Una Escuela Libre a la cual no se considere como una empresa con los maestros como proveedores y a los estudiantes como clientes, sino que sea vista y entendida como una gran comunidad formada por catedráticos, egresados y alumnos, en la que no tengan lugar la ambición, la envidia ni los celos, sólo lazos de solidaridad y respeto, que se confirmen con el paso del tiempo.

Queremos una Escuela Libre donde el creciente número de mujeres que ingresan a la misma, no sea visto como un síntoma de decadencia y menoscabo del nivel académico, sino como el reflejo en nuestra institución del avance firme y positivo de la mujer mexicana, que del papel sumiso, apático y abnegado al que en décadas pasadas se le orilló y que en el presente algunos insisten en atribuirle, ha decidido prepararse y participar cada vez más y dignamente en todos los ámbitos de nuestra sociedad.

Una Escuela Libre en la que la opinión de sus alumnos sea tomada en cuenta, y en la que las inquietudes y manifestaciones de los mismos sean desahogadas libremente, sin censura y sin ataduras, ya que fue ese el espíritu de sus fundadores, mismo que debemos mantener vivo.

Veamos porque en nuestra Escuela Libre de Derecho sus miembros no nos adormecemos ni nos conformemos con vivir del prestigio que debemos a nuestros predecesores. Contribuyamos con nuestra conducta a que se fortalezca y nutra el reconocimiento que después de tres cuartos de siglo mantiene nuestra Escuela, para que al llegar al centenario continuemos a la vanguardia.

Sintámonos orgullosos de pertenecer a la Escuela Libre de Derecho, sin caer en el narcisismo ni la pedantería, recordemos que la sencillez siempre ha sido característica de los grandes hombres, de los grandes maestros. No hagamos alardes con ánimos exhibicionistas de ser superiores a todos los demás, simplemente ¡seámoslo!

Que sea la nuestra como hasta ahora lo ha sido: una Escuela receptora de alumnos con sed de justicia, rebeldía frente a la mediocridad, y amor a la patria y que persista, como dijera el maestro don José Gómez Gordoa: "Una Escuela dedicada al servicio de las causas nobles y justas de la sociedad mexicana".

Revista de Investigaciones Jurídicas
Núm. 12, editada por el Instituto de
Investigaciones Jurídicas de la Es-
cuela Libre de Derecho, se terminó
de imprimir en los talleres de IMPRE-
SOS CHÁVEZ, el 15 de octubre de 1988.